



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-11461-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Noviembre de 2017

**Referencia:** 1-47-0000-8655-16-8

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-8655-16-8 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 170030228, solicita la inscripción del producto de venta libre cuya denominación es AGUA LAVANDINA ADITIVADA PARA ROPA BLANCA, marca X.5, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MSyAS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 46 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado AGUA LAVANDINA ADITIVADA PARA ROPA BLANCA, marca X.5, de acuerdo con lo solicitado por

la firma SANTIAGO SAENZ S.A., con RNE N° 170030228, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250099, que consta en IF-2017-22314490-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-22314490-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98, 7334/99 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-22314490-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250099.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-8655-16-8

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.11.08 14:39:02 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117584  
Date: 2017.11.08 14:39:09 -0300'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250099

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA ADITIVADA PARA ROPA BLANCA
2. Marca: X.5
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 110 G CL/L 26,14 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLÁSTICA DE CONT NETO 1 LITRO
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: SANTIAGO SAENZ S.A.
8. Domiciliado en: AV. RODRIGUEZ DURAZONA N° 502 - PARQUE INDUSTRIAL SALTA - SALTA - SALTA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 170030228
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-008655-16-8.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



8. COMPOSICION CENTESIMAL

CAS	Nombre Químico	Nombre Genérico	% (P/V)
1310-73-2	Hidróxido de Sodio	Alcalinizante	0,15
52255-49-9	2-Propenoico acido, polimero con 2,5-furanodione, sal de sodio	Antirredesitante (Sokalan CP5)	0,02
497-19-8	Carbonato de Sodio	Estabilizante	2
255830-15-0	Alquil amino metilen fosfonato, sal sodica	Secuestrante (Cublen ACS 402)	2
	Perfume Pilcomayo	Fragancia	0,022
1300-72-7	Xilensulfonato de Sodio (40%)	Tensioactivo	1
7681-52-9	Hipoclorito de sodio (110gCl/L)	Hipoclorito de sodio	26,14
7732-18-5	Agua	Agua	74,968

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido traslúcido

Color: Amarillento

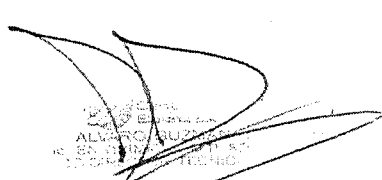
Olor: Característico


pH puro: 12 - 13

Densidad (g/ml): 1,06 - 1,07

Cloro activo: 25 - 28 gCl/L

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE  
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

  
Firma del Director Técnico/  
Profesional responsable  
(de ser exigible)

  
Gabriel R. Durán  
Firma y aclaración  
Titular, Representante Legal  
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-22314490-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 28 de Septiembre de 2017

**Referencia:** 8655-16-8

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.09.28 10:54:51 -03'00'

Maria José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.09.28 10:54:51 -03'00'